



Resolución de 13 de junio de 2014 de la Comisión Permanente de Selección por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Finalizadas las lecturas públicas del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden HAP/1580/2013, de 2 de agosto ("Boletín Oficial del Estado" del 28 de agosto), conforme establece el punto 6 del apartado Decimoquinto de la Orden APU/3416/2007,

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar como Anexos de la presente Resolución las relaciones de opositores que, presentados por el sistema de acceso general y del cupo de la base específica 5, han superado el tercer ejercicio. Dichas relaciones, con la puntuación correspondiente, se expondrán en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, número 50, Madrid), y en los lugares de celebración de dicho ejercicio. Podrán asimismo consultarse en la dirección de Internet del Instituto Nacional de Administración Pública (**www.inap.es**).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día **14 de junio de 2014, inclusive**.

Madrid, 13 de junio de 2014. La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Ana Dolores Ramírez Pradilla